



MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro. 6779/19

NOMBRE: Departamento Ejecutivo Municipal

TEMA: Proyecto Ordenanza. Compra directa de vehículo tipo licencias municipales marca Mercedes Benz modelo OF1792 dominio PPZ 644 de Título Fianza de Continental Transporte Automotor S.R.L.

INICIADO 20-05-2019

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Villa Gobernador Gálvez - Pcia. De Santa Fe - Rep. Argentina



Villa Gobernador Gálvez, 15 de mayo de 2019.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE

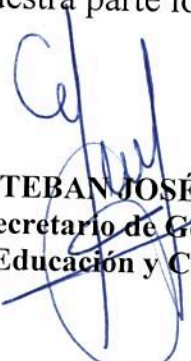
D. CARLOS DOLCE

Ref.: Proyecto de Ordenanza – Compra Directa de vehículo tipo Microomnibus marca Mercedes Benz modelo OF1722 dominio PPZ644 de titularidad de Continental Transporte Automotor S.R.L.

Por medio de la presente, elevo a Usted y por su digno intermedio a los demás miembros del Concejo Deliberante el proyecto de ordenanza por el que se autorice a este Departamento Ejecutivo Municipal a perfeccionar la compra directa del vehículo detallado en la referencia del presente.

La adquisición del mencionado vehículo resulta necesario a los fines de transportar a los agentes municipales a las distintas zonas donde deben desempeñar sus tareas y para el traslado de personas en cumplimiento de las funciones que le son propias a este municipio en virtud a lo dispuesto en la ley 2756; procurando mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y reduciendo la posibilidad de que ocurran siniestros que tengan como víctimas a los mismo y, a la vez, lograr la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía.

Quedando a la espera de una respuesta favorable de vuestra parte los saludo con atenta consideración.


ESTEBAN JOSÉ LENCI
Secretario de Gobierno,
Educación y Cultura.




ALBERTO MIGUEL RICCI
Intendente Municipal



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel 921240 / 440 / 327 / 922525 / 925711 / Fax 922551
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. De Santa Fe - Rep. Argentina



PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La Ley 2756, art. 10, y el art. 41, inc. 3
La Ordenanza 2.597/2019

CONSIDERANDO:

Que el municipio requiere de un vehículo tipo colectivo a fin de transportar a los agentes municipales a las distintas zonas donde deben desempeñar sus tareas y para el traslado de personas en cumplimiento de las funciones que le son propias.

Que con ello se procura mejorar las condiciones laborales reduciendo la posibilidad de que ocurran siniestros y a la vez lograr la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía.

Que el vehículo tipo Microomnibus marca Mercedes Benz modelo OF1722 dominio PPZ644 de titularidad de Continental Transporte Automotor S.R.L. fue ofertado para tal fin al departamento ejecutivo municipal.

Que dadas las características del vehículo mencionado resulta imposible la realización de un concurso de precios en los términos exigidos por la ordenanza nro. 2.597/2019 por cuanto se carecen de proveedores que puedan ofrecer vehículos con las condiciones particulares del mencionado;

Que en virtud de lo expuesto, luego de las verificaciones pertinentes y de considerarlo oportuno y conveniente, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá adquirirlo con el objeto expresado en los párrafos que anteceden;

Por todo ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ ELEVA EL SIGUIENTE
PROYECTO DE ORDENANZA

ART.1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a perfeccionar la compra directa del vehículo tipo Microomnibus marca Mercedes Benz modelo OF1722 dominio PPZ644 de titularidad de Continental Transporte Automotor S.R.L. por hasta la suma de Pesos Trescientos Mil (\$300.000.-) y a realizar los actos que resulten necesarios a fin de registrar el mismo a nombre de este municipio.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.